



**JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 3
NAVALCARNERO**

4040R

ES COPIA

Teléfono: 91 8111970 918114493 Fax: 91 8101943
C/RONDA DE SAN JUAN Nº4 -NAVALCARNERO-
Número de Identificación Único: 28096 3 0302231 /2012

DILIGENCIAS URGENTES JUICIO RAPIDO 115 /2012

*Notificación
Letrado D. Carlos
Delgado Guizart
91/4419631*

AUTO

En NAVALCARNERO, a veintidós de junio de dos mil doce.

ANTECEDENTES

ÚNICO.- Las presentes actuaciones se han incoado por atestado policial nº 2965, procedente del Puesto de Arroyomolinos-Humanes, habiéndose acordado que su tramitación se realice por el procedimiento previsto en el Título III, libro IV de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

ÚNICO.- En atención a las diligencias practicadas en estas actuaciones, considerando que no procede por el momento la realización de nuevas indagaciones y estimando que no existen indicios suficientes para formular una acusación fundada en derecho, procede decretar el sobreseimiento provisional del presente proceso, de conformidad con los artículos 641,779.1 regla 1ª y 798.3 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

PARTE DISPOSITIVA

SE DECRETA EL SOBRESEIMIENTO PROVISIONAL Y ARCHIVO DE LAS PRESENTES ACTUACIONES.

Notifíquese esta resolución al Ministerio Fiscal y demás partes advirtiéndole que contra la misma puede interponerse RECURSO DE REFORMA y subsidiario de APELACIÓN dentro de los TRES DÍAS siguientes a su notificación o recurso de APELACIÓN dentro de los CINCO DÍAS siguientes a su notificación.

Así por este auto lo manda y firma D/Dña RAQUEL PALOS MANUEL Magistrado/Juez de este Juzgado y su partido. DOY FE.

AESTIMATIO
A. B. O. G. A. D. O. S. C/ Ríos Rosas, 54, Esc. A 4º Dcha. 28003 Madrid Tlf. 91 451 99 00 Fax 91 441 96 31
info@aestimatioabogados.com www.aestimatioabogados.com



Madrid